

ESTUDIO DEL SECTOR

PROCESO POR LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA N° 021-2026

“CONTRATO DE COMPRAVENTA”

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082; la entidad realiza el estudio del sector para realizar la contratación de la **“DOTACIÓN REGLAMENTARIA PARA FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA, SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2026”**.

ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DEL MERCADO

Para la contratación por la modalidad mínima cuantía, la administración municipal tiene en cuenta el objeto del contrato a ejecutar y el presupuesto oficial del proceso de contratación, siempre que el valor de la adquisición de los bienes, obras y/o servicios, no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del municipio, enfocado en el alcance de objeto, la necesidad a satisfacer, así como las condiciones particulares de los contratos en cuanto valor, forma de pago, garantía y plazo, aspectos que le permiten a la entidad territorial hacer este tipo de contratación con el propósito de desarrollarla desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

De acuerdo con el alcance del objeto del contrato que se deriva del proceso contractual, el análisis del sector se enfoca el tipo de bienes y/o servicios a adquirir a través de un contrato, permitiendo definir las condiciones de desarrollar dicho objeto con una persona natural o jurídica.

Para efectos de la ejecución del contrato derivado del presente proceso contractual, el mercado cuenta con oferta del mercado como son personas naturales o jurídicas que tienen la idoneidad para realizar las actividades requeridas, motivo por el cual la entidad efectuó las consultas respectivas de contratos ejecutados por otras entidades del sector público y del municipio directamente, donde se pudo determinar la oferta y la demanda del mercado con base a la contratación a realizar y las condiciones contractuales requeridas para los mismos, adelantado la consulta de los siguientes contratos:

1. Condiciones particulares de otras entidades públicas o territoriales en procesos de contratación similares

De acuerdo con la consulta en el portal único de contratación estatal - SECOP www.colombiacompra.gov.co, se observa la siguiente información:

No PROCESO SECOP	MIC-065-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	INGRID MARYETH SEGURA MANOSALVA
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE DURANIA NS
OBJETO	COMPRAVENTA DE LA DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DURANIA (NS)
VALOR	\$15.000.000
PLAZO	El plazo del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	ESTUDIO DEL SECTOR Versión.02 Código: F-A-GJC-05
--	---

	(lo que ocurra primero), plazo que será contado a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio.
ENLACE	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9322108

No PROCESO SECOP	MIC-028-2024
MODALIDAD	MINIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NOROESTE
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUAITA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUAITA, SANTANDER, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2024
VALOR	\$14.995.272
PLAZO	El plazo del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto (lo que ocurra primero), plazo que será contado a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio.
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

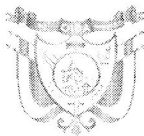
No PROCESO SECOP	VLZ-MC-038-2024
MODALIDAD	MINIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	DOTAMEQ LTDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VELEZ
OBJETO	ADQUISICIÓN Y COMPRA DE CALZADO Y VESTIDO PARA DOTACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE VELEZ
VALOR	\$22,844,430
PLAZO	Et plazo para La ejecución del contrato a celebrar será de DIEZ (10) DIAS y/o hasta agotar presupuesto a partir de la legalización del contrato y La suscripción del Acta de inicio.
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

No PROCESO SECOP	BSA-MC-24-2024
MODALIDAD	MINIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	GRUEMPROSOL S.A.S.
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DOTACIÓN DE LEY PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER
VALOR	\$28.291.087
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de UN (01) DÍA CALENDARIO, contados a partir de la legalización del contrato y acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

2. Procesos similares de la entidad

Se verificaron en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP - www.colombiacompra.gov.co los contratos que en el municipio se han venido realizando con esta clase de suministro donde se observa la siguiente información:

No PROCESO SECOP	SMINC_027_2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTÍA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	ESTUDIO DEL SECTOR
	Versión.02 Código: F-A-GJC-05

CONTRATISTA	AUTOEXTINTORES DE SAN GIL
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER.
OBJETO	DOTACION REGLAMENTARIA PARA FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE OIBA SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR	\$21.481.569
PLAZO	El plazo estimado de la duración del contrato a celebrarse es de 57 días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio.
ENLACE	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.8277555&awardUniquelIdentifier=CO1.AWD.2344996&buyerDossierUniquelIdentifier=CO1.BDOS.8603393&id=5070847

No PROCESO SECOP	SMINC_022_2024
MODALIDAD	MINIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL (CONALCER)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER.
OBJETO	DOTACIÓN REGLAMENTARIA PARA FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA, SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024
VALOR	\$20,867,300
PLAZO	El plazo estimado de la duración del contrato a celebrarse es de diez (10) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio.
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

No PROCESO SECOP	SMINC_022_2023
MODALIDAD	MINIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	SANDRA MIRELLA MURILLO ARDILA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER.
OBJETO	"DOTACIÓN REGLAMENTARIA PARA FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA, SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2023".
VALOR	\$23.000,000
PLAZO	El plazo estimado de la duración del contrato a celebrarse es de treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio.
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

3. Resultados de las consultas de Información de proveedores e idoneidad

De acuerdo con los contratos consultados cuyo objeto es similar al alcance del objeto a contratar, se puede determinar lo siguiente:

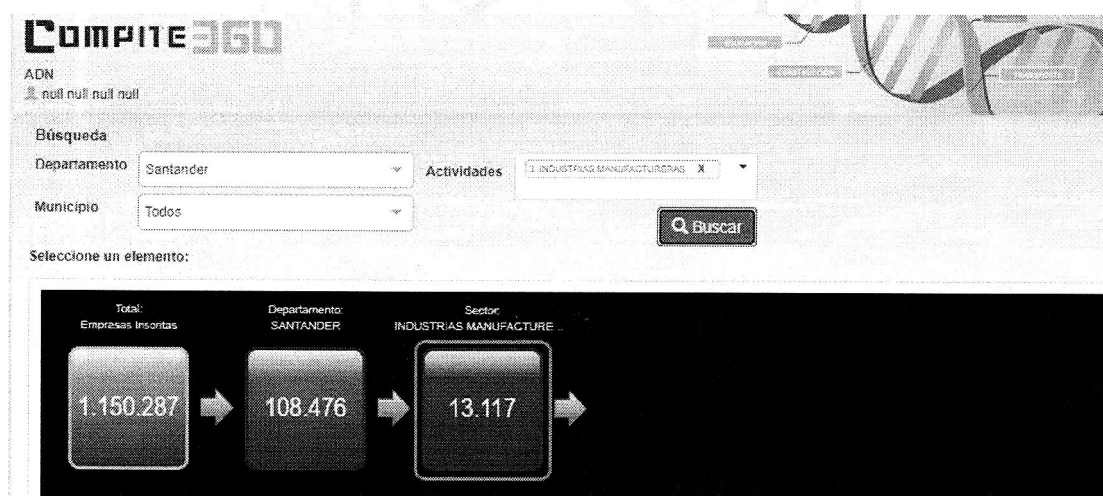
- ✓ Modalidad contractual
- ✓ Oferta de contratistas en el sector
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Valor del contrato
- ✓ La forma de pago de los contratos.
- ✓ Garantías como requisito de ejecución
- ✓ No evidencia de ninguna clase de incumplimiento o inconveniente en la ejecución de los contratos entre las partes

4. Limitación a MiPymes

Teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que

para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, con relación a las convocatorias a MiPymes, se determina lo siguiente:

De acuerdo al numeral 1 del artículo 12 de la ley 590 de 2000, donde establece “*deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.*”, modificado por el artículo 33 de la ley 2069 de 2020, la Administración Municipal de acuerdo a la base a la consulta en el portal de <https://www.compitem360.com/sitio/CIAdnMetrica/> donde se evidencia que a nivel local existe oferta suficiente de microempresas cuya actividad comercial tiene relación directa con la requerida para el presente proceso, por tal motivo es viable limitar el proceso a MiPymes municipales, como se edifican así:



De igual manera, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los demás requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

5. Estudio de precios del mercado en la región

Teniendo en cuenta la necesidad de la Administración Municipal, las alternativas de solución y los requerimientos, los contratos realizados en el municipio y otros municipios o entidades públicas con relación al alcance del objeto similares al proceso contractual, se adelantó el estudio

de mercados en la región de acuerdo a los servicios requeridos con las especificaciones técnicas, así:

5.1. Comparativo de precios en el mercado

De conformidad con las cotizaciones solicitadas y entregadas al Municipio de Oiba, Santander, se tiene el siguiente análisis comparativo del mercado:

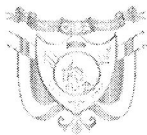
DOTACIÓN PARA DAMA TRABAJO EN OFICINA (POR TALLAS)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL COTIZACIÓN 1	VALOR TOTAL COTIZACIÓN 2
1	PANTALON JEAN LICRADO: Botón/Cremallera Elaborado En 100% Algodón, Semi Ajustada, Tipo De Tiro Alto Con 5 Bolsillos, 2 delanteros 2 Traseros funcionales Y bolsillo relojero funcional, Garra relojera en bolsillo relojero y posterior, Pinzas en posterior. Corte del pantalón: Slim, color azul oscuro, negro y azul claro. Debidamente doblado y empacado en las que se distinga claramente talla y color. Prelavado para que un color más fijo y no se decolore fácilmente. TALLA 6 (6 unidad), TALLAS 8(15 unidades) TALLA 10 (3 unidad), TALLA14 (6 unidad).	Unidad	30	\$ 3,300,000.00	\$ 2.008.800
2	CAMISETA TIPO POLO la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad 65% poliéster 35% Algodón, Cuello y puños tejidos: En material Rib (material elástico) para que no se deformen. Refuerzo interno: Reata o tapacosturas en la parte posterior del cuello para evitar rozaduras y dar un mejor acabado. Abertura y botones: Cierre superior con \2\ o \3\ botones, incluyendo uno de repuesto. (COLOR VERDE CALI) bordado al lado derecho en hilo dorado el escudo de la alcaldía (anexo 1), al lado izquierdo y en la parte trasera superior de la prenda bordado en hilo dorado el texto "Alcaldía Municipal De Oiba", (anexo 2) las dimensiones del logo son de 9cm de largo y 7,5cm de ancho. La prenda debe ir debidamente planchada doblada y Empaquetada en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. TALLA XS (3 unidad), TALLA S (12 unidad), TALLA M (9 unidad), TALLA L (3 unidad),	Unidad	30	\$ 1,800,000.00	\$ 1.879.200



	TALLA XL (3 unidad).				
3	CAMISA MANGA LARGA DAMA: tipo de blusas de corte femenino diseño ergonómico con pinzas delanteras y traseras que se ajusten al contorno, ideal para uso de oficina, composición 90% algodón, 10% poliéster, tela fresca suave transpirable y cómoda, cuello clásico que aporte formalidad y elegancia, cierre frontal: ojal y botón con tres botones reforzados en el busto, manga larga y puño: manga larga con puño de abotonar, pinzas delanteras y traseras que ajusten al contorno y ajuste caída natural, costuras: estar exentas de fruncidos torcidos o pliegues, conservar el mismo trayecto de puntada, debidamente tensionada para evitar que se abran, marquillas en la parte interna de la blusa, debe contener marquillas tejidas, impresas, cosidas a la prenda en las que se indique: instrucciones de cuidado, composición del material y talla COLOR VERDE CALI) bordado al lado derecho en hilo dorado el escudo de la alcaldía (anexo 1), al lado izquierdo bordado en hilo dorado el texto " Alcaldía Municipal De Oiba ", (anexo 2) Los materiales empleados en la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad, debidamente planchada doblada y Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. TALLA XS (3 unidad), TALLA S (12 unidad), TALLA M (9 unidad) TALLA L (3 unidad), TALLA XL (3 unidad)		30	\$ 1,190,000.00	\$ 2.203.200
4	ZAPATO TIPO TENIS: Zapato Tipo Tenis Para Mujer Apto Para Trabajar En Oficina Elaborado Con Suela Liviana De Goma DE Buena calidad (color a acordar con la entidad). TALLA 34 (3 pares), TALLA 35 (12 pares), TALLA 36 (9 pares), TALLA 38 (6 pares).	Unidad	30	\$ 3,300,000.00	\$ 4.536.000
DOTACIÓN PARA HOMBRE TRABAJO EN OFICINA (TALLAS)					
5	PANTALÓN JEAN: Pantalón Jean Clásico Slim Fit cinco bolsillos para hombre: Dos (2) bolsillos traseros, dos (2) bolsillos delanteros, un (1) bolsillo relojero, funcionales Pretina clásica con pasadores, composición algodón 97% elastano 3% tela secundaria: poliéster	UNIDAD	9	\$ 1,341,000.00	\$ 602.640



	100% con bota recta, forro de bolsillo blanco, cinco bolsillos, dos en la parte trasera tipo parche, y tres en la parte delantera, FUNCIONALES, pretina con pasadores, cierre y botón metálico. Prelavado para que un color más fijo y no se decolore fácilmente. TALLAS 32 (3 unidades), TALLA 34 (3 unidades), TALLA 36 (3 unidades)				
6	CAMISETA TIPO POLO: la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad 65% poliéster 35% Algodón, Cuello y puños tejidos en material Rib (material elástico) del color de la tela principal para que no se deformen. Ruedo: debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm $\pm$ 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina encubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación, Refuerzo interno: Reata o tapacosturas en la parte posterior del cuello para evitar rozaduras y dar un mejor acabado. Abertura y botones: Cierre superior con \2\ o \3\ botones, incluyendo uno de repuesto. (COLOR VERDE CALI) bordado al lado derecho en hilo dorado el escudo de la alcaldía (anexo 1), al lado izquierdo bordado en hilo dorado el texto "Alcaldía Municipal De Oiba", (anexo 2) las dimensiones del logo son de 8cm de ancho y 7 cm de largo. La prenda debe ir debidamente planchada doblada y Empaquetada en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. TALLA M (2 unidades), TALLA L (4 unidades)	UNIDAD	6	\$ 540,000.00	\$ 375.840
7	CAMISA MANGA LARGA HOMBRE: cuello funcionado tipo corbata button Down, 70% poliéster 30% algodón manga larga con puño de abotonar, un bolsillos de parche sin tapa, almillas y un pliegue central fusionado, dobladillo ribeteado en los bordes, hilos tono a tono según el color de la prenda, (color verde cali) bordado al lado derecho en hilo dorado el escudo de la alcaldía (anexo 1), al lado izquierdo bordado en hilo dorado el texto "alcaldía municipal de oiba", (anexo 2) las dimensiones del logo son de 8,30 cm de ancho y 7,0 cm de largo, los materiales empleados en la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y	UNIDAD	3	\$ 357,000.00	\$ 220.320



	calidad, debidamente planchados, doblados y empacados en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. TALLA M (1 unidades), TALLA L (2 unidades)				
8	ZAPATO TIPO TENIS: zapato tipo tenis elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable durable y de fácil limpieza de excelente calidad entregado en su respectiva caja TALLAS: 39 (3 pares), TALLA 40 (4 pares)	PAR	7	\$ 1,113,000.00	\$ 1.058.400
9	BOTA PARA TRABAJO DE CAMPO: Diseño versátil para uso diario y actividades de campo, Bota de caña media con sistema de cordones reforzados para Trabajo operativo Material exterior: Sintético de alta resistencia combinado con paneles textiles tipo malla transpirable, Material interno: Forro textil acolchado cómodo para largas jornadas, Sistema de ajuste: Cordones reforzados con ojales metálicos, Tipo de suela: Goma / caucho de alto agarre, Diseño de suela: Labrado profundo antideslizante para mayor tracción. TALLA 40 (2 pares)	Par	2	\$ 317,800.00	\$ 378.000
DOTACIÓN PARA HOMBRE TRABAJO PESADO (SOBRE MEDIDA)					
10	PANTALÓN JEAN: Clásico tipo indico con detalles, 14 onz 100 % algodón para hombre, 5 bolsillos, relojero reforzado con 2 presi-llas pretina con pasadores, presillas de seguridad, botón metálico angosta, lleva 6 pasadores angostos, delantero con bolsillos redondos y bolsillos relojeros, traseros con bolsillos tipo parche en punta. confecciones 100% en algodón (color acordado con la entidad estatal). TALLA 32: (6 unidades)	UNIDAD	6	\$ 870,000.00	\$ 369.360
11	CAMISA MANGA LARGA JEAN: Jean Liviano De 7 Onzas, 100% Algodón Camisa Doble Bolsillo Con Tapa, Prelavado), Diseño: Manga larga con botones y doble costura, Composición: 100% algodón, Cuello, camisero formal Almilla y fuelle en la parte posterior, Unisex: Disponible para dama y caballero bordado al lado derecho en hilo dorado el escudo de la alcaldía (anexo 1), al lado izquierdo y en la parte	UNIDAD	6	\$ 778,800.00	\$ 356.400



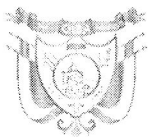
	trazera superior de la prenda bordado en hilo dorado el texto " Alcaldía Municipal De Oiba ", (anexo 2) las dimensiones del logo son de 9cm de largo y 7,5cm de ancho (ANEXO 1) TALLA M (6 unidades)				
12	GAFAS. Elemento de protección visual de manos libres, que se encargue de bloquear el viento y los rayos de sol.	Unidad	4	\$ 80,000.00	\$ 73.440
13	TAPA OÍDOS. Elemento de protección auditiva de manos libres, (diadema) que se encargue de bloquear ruido con diseño ajustable una diadema acolchada de alambre de acero para mayor comodidad. con una tasa de reducción de ruido (NRR) de 30 dB. copa está elaborada de Poliestireno de alto impacto y Polioximetileno, Orejeras de espuma para mayor comodidad en el sellado, Piezas internas de ABS (Acrilonitrilo, Butadieno, Estireno) para proporcionar rigidez, resistencia a impactos, a ataques químicos y al calor, entre otros.	Unidad	4	\$ 235,840.00	\$ 250.560
14	GUANTES. Guantes sintéticos, Composición nylon - espuma de nitrilo Forro sin costuras hecho de nylon, spandex y fibra de carbono, que contribuye a la disipación de carga electrostática. Recubrimiento en la palma y dedos con nitrilo foam (FORTIX™) que mejora el agarre y la resistencia a la abrasión, al mismo tiempo que mantiene buen tacto. Tecnología adicional: ajuste cómodo con tejido ZONZ™ para reducir tensión en áreas críticas, más respetabilidad.	Par	6	\$ 753,600.00	\$ 246.240
15	BOTA DE SEGURIDAD: Bota con diseño ergonómico elaborada con materiales de calidad y protección, con una línea reflectiva para mejor visibilidad en trabajos nocturnos, cumple de igual forma con todas las normas de protección para el usuario, utilizada en sectores como: Eléctrico, mecánico, industrial, mantenimiento, estructural, seguridad y oficios varios. en CUERO: Vacuno curtido al cromo, calibre 18 +/- 20 mm. OJALETES: Redondos en plástico. SUELA: Elaborada en poliuretano de alta resistencia al desgaste, a la flexión, al envejecimiento y a los hidrocarburos;	PAR	4	\$ 634,800.00	\$ 756.000



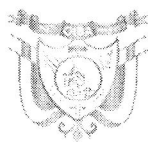
	PLANTILLA: Sobre plantilla de caucho expandido (micro Eva), anatómica para garantizar más comodidad, forrada en material textil. PUNTERA: Composite, CORDONES: En algodón trenzado encerado o no, según el modelo y material del calzado, LENGÜETA Tipo fuelle en cuero, forrada en material textil 100% algodón, GARANTÍA: 4 meses, en condiciones de uso normal. TALLA 40 (4 pares)				
16	BOTAS. Bota en cuero sin puntero diseño deportivo apto para extensas jornadas de trabajo capellada: cuero forro textil sintético, suela sintética. TALLA 40(2 pares) Diseño sin puntera para máxima ligereza y confort en largas jornadas. Cuenta con cuello acolchado, costuras reforzadas y suela robusta de alta tracción	PAR	2	\$ 315,600.00	\$ 345.600
17	CASCO DE SEGURIDAD TIPO 2: con características que lo hacen resistente a golpes verticales y laterales, además de ser resistente a rayaduras y radiación UV. Su diseño incluye una visera corta que permite adaptar protectores faciales y ranuras laterales universales compatibles con protectores auditivos tipo copa. Cuenta con espuma interior de polietileno expandido y banda reflectiva en zona posterior, lo que aumenta la visibilidad. Es ajustable y cuenta con capacidad dieléctrica.	UNIDAD	2	\$ 157,800.00	\$ 237.000
DOTACIÓN PARA HOMBRES AGENTES DE TRANSITO (2) ALFEREZ (POR TALLAS)					
18	PANTALÓN CAMUFLADO ELABORADO EN DRIL COLOR AZUL TURQUÍ: Color azul turquí, tipo camuflado confeccionado en tejido plano, composición 4% lycra, 96% poliéster bota recta y fileteada, el pantalón no lleva presas con pretina, 5 pasadores de 1.5 cm de ancho por 5cm de largo presilla dos, debe usarse con correa color negro. TALLA 32 :(6 unidades)	UNIDAD	6	\$ 660,000.00	\$ 550.800
19	CAMISA MANGA LARGA HOMBRE: Color azul celeste, dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón e indicarán el grado del agente de tránsito). manga larga color azul celeste 80%	UNIDAD	6	\$ 774,000.00	\$ 486.000



	poliésteres 20 % algodón bolsillo delantero en el frente izquierdo con compartimento para bolígrafo, 7 botones en la cartera más 2 de repuesto, viene con la leyenda bordada en manga izquierda secretaria de gobierno tránsito y transporte municipio de Oiba y escudos bordados de la alcaldía municipal de Oiba sobre el frente derecho con hilo dorado (anexo1). TALLAS M (6 unidades)				
20	CHALECO: chaleco confeccionado en malla kasac av1. composición 100% poliéster sesgo en todo su contorno en reata ribete color con reflectivo color amarillo limón de 1.500 candelas, puesta cinta <i>reflectiva</i> color amarillo limón de 2 cm ancho bolsillo en frente bordado con el escudo del municipio de Oiba Santander (anexo 1) y nombre del organismo de tránsito en la parte posterior el código del agente y la frase agente de tránsito todas las leyendas deben ser elaboradas en material reflectiva. todo el chaleco va reforzado con reata verde limón cierre lateral cinta adhesiva de sujeción tipo velcro x 45cm. TALLAS M (6 unidades)	UNIDAD	6	\$ 693,600.00	\$ 226.800
21	GORRA: Gorra color azul oscuro con leyenda TRANSITO bordada en color amarillo limón.	UNIDAD	6	\$ 270,000.00	\$ 162.000
22	CHAQUETA MANGA LARGA CON GUATA Y REFLECTIVOS: composición en tela poliéster 90% y 10% acrilato, semi impermeable forro en poliéster 100% color azul turquí, en la manga lleva dos bandas reflectivas horizontales de 5 cm de ancho de 400 candelas min, el puño con resorte elástico interno de 4 cm, cuello alto con cierre y con capucha, y compartimento para guardarla que lleve cierre nylon N0. 5 frente perilla cubre cierre de 7 c, cierre separable en nylon # 6 cuya medida debe ser acorde con el largo de la chaqueta, en el frente izquierdo el escudo del municipio de Oiba Santander (anexo 1) bordado en la parte inferior del frente dos bolsillos de parche al lado y lado con tapa y velcro de 4 cm. En la espalda dos bandas reflectivas de color azul de 400 candelas mín. de 5 cm de ancho, en la parte superior lleva el código del agente de tránsito y la frase	UNIDAD	6	\$ 1,360,800.00	\$ 777.600



	agente de tránsito en material reflectivo. cuello alto, con cierre y adhesivo. TALLA M (6 unidades)				
23	TRAJE IMPERMEABLE: Color azul turquí, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color amarillo de 1.500 candelas de tres centímetros (3 cm) de ancho, el pantalón con dos bandas laterales a la altura de los tobillos en reflectivo color azul de 1.500 candelas, con cierre y adhesivo. TALLAS M (6 unidades)	UNIDAD	6	\$ 1,200,000.00	\$ 842.400
24	PITO PROFESIONAL: pito profesional de color negro y cadena en color plata y gancho de sujeción, puesto en el lado izquierdo abotonado de la presilla izquierda.	UNIDAD	6	\$ 231,000.00	\$ 230.040
25	BOTA: bota elaborada en cuero y lona color negro, vulcanizada para desplazarse en motocicleta, cañas en cuero con cierre lateral suela de goma antideslizante, con marcha de pisada estrecha, cordones en nylon, en la caña tiene herrajes en metal y anticorrosivo. TALLA 38 (3 pares), TALLA 39 (3 pares)	PAR	6	\$ 1,227,000.00	\$ 1.425.600
26	REATA Y CHAPUZA: elaborada en espuma alambreira de 6 mm y forrada en lona 450 negra, ribeteada con ribete de nylon 1 pulgada con reatas y velcros de 2,5 pulgadas, chapuza de veintidós (22) por diecisiete (17) centímetros y siete (7) centímetros de fondo con pasador con 2 broche de seguridad (se usa para portar libreta de comparendos y otros documentos).	UNIDAD	6	\$ 316,800.00	\$ 388.800
27	FORRO PARA COMPARENDERA: de color negro en lona y cuero, con hebilla de 22x17 cm y 7 cm de fondo con pasador tiene tres compartimentos internos cerrados con tres cierres de nylon de 20 cm y 1 cierre de nylon de 15 cm, 2 bolsillos de 6 cm cada uno que cierra con velcro y sobre la tapa tiene un velcro de 7 cm de largo por 5 cm de ancho. Tapa exterior que cierra en los velcros de los bolsillos y lleva una reata	UNIDAD	6	\$ 171,000.00	\$ 421.200



	con una hebilla en pasta de color negra, esta tapa tiene un bolsillo horizontal con cierre de nylon de 15 cm de color negro, con ribete en color negro. Encima del cierre una cinta reflectiva en color gris 2 bolsillos laterales de 8 cm cada uno y con cierre en nylon de 16 cm con una cinta reflectiva de color gris de 8 cm en la parte de abajo tiene una capucha impermeable que cubre toda la comprendrá, tiene un pasador doble grueso de 7 cm de ancho para pegarlo a la reata reforzada.				
TOTAL (IVA INCLUIDO Y DESCUENTOS DE LEY)				\$ 23,989,440.00	\$21.408.240

De este análisis se observa:

- Que el valor establecido en el presente estudio se encuentra dentro del rango para la adquisición de estos bienes y servicios de conformidad con los precios del mercado con el menor precio según cotizaciones requeridas por la administración municipal, teniendo en cuenta que ofrecen lo solicitado según las especificaciones técnicas requeridas por el municipio.
- Que, en atención a las reglas del estatuto general de contratación pública, la necesidad de la administración municipal, el objeto y cuantía, se procederá a realizar un proceso de por la modalidad de mínima cuantía.

5.2. Costos indirectos.

Para la proyección del presupuesto oficial, se tiene en cuenta el siguiente costo indirectos que acarrea el contrato:

ORDEN	DETALLE	%
MUNICIPAL (Acuerdo municipal No 022 de 2021)	Pro – adulto mayor (Art 280 código de rentas)	4%
	Pro cultura (Art 229 Código de rentas)	2%
	Industria y comercio Rete - ICA (Art 103 Código de rentas)	Según tabla
	Sobre tasa bomberil 10% de industria comercio	0,1%
	Tasa pro deporte y recreación (Art 384 del código de rentas) están exentos los convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos, y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de deuda pública	2%
	Justicia Familiar	2%
	Pro UIS	2%
DEPARTAMENTAL	Pro Hospital	2%
	Ordenanza 012, 10% sobre el valor de las estampillas departamentales.	0,4%
NACIONAL	Según tabla de retención en la fuente	

5.3. Presupuesto oficial

De acuerdo con la necesidad a satisfacer y el análisis de precios del mercado, la administración municipal proyecto un presupuesto oficial para el proceso contractual por **VEINTIÚN MILLONES**

CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$21.408.240,00), suma que se proyecta de acuerdo con las siguientes variables:

- ✓ Tipo de bien y servicios a adquirir y especificaciones técnicas requeridas.
- ✓ Precios tomando como referencia los determinados en la región.
- ✓ Inclusión de costos indirectos que implica la celebración del contrato, como son tributos municipales, estampillas departamentales e impuestos nacionales
- ✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantía cuando se solicita y seguridad social integral.

5.4. Cantidades y precios.

De acuerdo con los precios del mercado en la región y los costos indirectos, las cantidades establecidas y precios unitarios para el proceso contractual es el siguiente:

DOTACIÓN PARA DAMA TRABAJO EN OFICINA (POR TALLAS)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PANTALON JEAN LICRADO: Botón/Cremallera Elaborado En 100% Algodón, Semi Ajustada, Tipo De Tiro Alto Con 5 Bolsillos, 2 delanteros 2 Traseros funcionales Y bolsillo relojero funcional, Garra relojera en bolsillo relojero y posterior, Pinzas en posterior. Corte del pantalón: Slim, color azul oscuro, negro y azul claro. Debidamente doblado y empacado en las que se distinga claramente talla y color. Prelavado para que un color más fijo y no se decolore fácilmente. TALLA 6 (6 unidad), TALLAS 8(15 unidades) TALLA 10 (3 unidad), TALLA14 (6 unidad).	Unidad	30	\$ 66.960	\$ 2.008.800
2	CAMISETA TIPO POLO la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad 65% poliéster 35% Algodón, Cuello y puños tejidos: En material Rib (material elástico) para que no se deformen. Refuerzo interno: Reata o tapacosturas en la parte posterior del cuello para evitar rozaduras y dar un mejor acabado. Abertura y botones: Cierre superior con \2\ o \3\ botones, incluyendo uno de repuesto. (COLOR VERDE CALI) bordado al lado derecho en hilo dorado el escudo de la alcaldía (anexo 1), al lado izquierdo y en la parte trasera superior de la prenda bordado en hilo dorado el texto " Alcaldía Municipal De Oiba ", (anexo 2) las dimensiones del logo son de 9cm de largo y 7,5cm de ancho. La prenda debe ir debidamente planchada doblada y Empaquetada en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga	Unidad	30	\$ 62.640	\$ 1.879.200



	claramente talla y color. TALLA XS (3 unidad), TALLA S (12 unidad), TALLA M (9 unidad), TALLA L (3 unidad), TALLA XL (3 unidad).				
3	CAMISA MANGA LARGA DAMA: tipo de blusas de corte femenino diseño ergonómico con pinzas delanteras y traseras que se ajusten al contorno, ideal para uso de oficina, composición 90% algodón, 10% poliéster, tela fresca suave transpirable y cómoda, cuello clásico que aporte formalidad y elegancia, cierre frontal: ojal y botón con tres botones reforzados en el busto, manga larga y puño: manga larga con puño de abotonar, pinzas delanteras y traseras que ajusten al contorno y ajuste caída natural, costuras: estar exentas de fruncidos torcidos o pliegues, conservar el mismo trayecto de puntada, debidamente tensionada para evitar que se abran, marquillas en la parte interna de la blusa, debe contener marquillas tejidas, impresas, cosidas a la prenda en las que se indique: instrucciones de cuidado, composición del material y talla COLOR VERDE CALI) bordado al lado derecho en hilo dorado el escudo de la alcaldía (anexo 1), al lado izquierdo bordado en hilo dorado el texto " Alcaldía Municipal De Oiba ", (anexo 2) Los materiales empleados en la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad, debidamente planchada doblada y Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. TALLA XS (3 unidad), TALLA S (12 unidad), TALLAL M (9 unidad) TALLA L (3 unidad), TALLA XL (3 unidad)		30	\$ 73.440	\$ 2.203.200
4	ZAPATO TIPO TENIS: Zapato Tipo Tenis Para Mujer Apto Para Trabajar En Oficina Elaborado Con Suela Liviana De Goma DE Buena calidad (color a acordar con la entidad). TALLA 34 (3 pares), TALLA 35 (12 pares), TALLA 36 (9 pares), TALLA 38 (6 pares).	Unidad	30	\$ 151.200	\$ 4.536.000
DOTACIÓN PARA HOMBRE TRABAJO EN OFICINA (TALLAS)					
5	PANTALÓN JEAN: Pantalón Jean Clásico Slim Fit cinco bolsillos para hombre: Dos (2) bolsillos traseros, dos (2) bolsillos delanteros, un (1) bolsillo relojero, funcionales Pretina clásica con pasadores, composición algodón 97% elastano 3% tela secundaria: poliéster 100% con bota recta, forro de bolsillo	UNIDAD	9	\$ 66.960	\$ 602.640



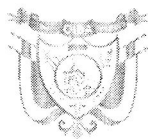
	blanco, cinco bolsillos, dos en la parte trasera tipo parche, y tres en la parte delantera, FUNCIONALES, pretina con pasadores, cierre y botón metálico. Prelavado para que un color más fijo y no se decolore fácilmente. TALLAS 32 (3 unidades), TALLA 34 (3 unidades), TALLA 36 (3 unidades)				
6	CAMISETA TIPO POLO: la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad 65% poliéster 35% Algodón, Cuello y puños tejidos en material Rib (material elástico) del color de la tela principal para que no se deformen. Ruedo: debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm $\pm$ 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina encubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación, Refuerzo interno: Reata o tapacosturas en la parte posterior del cuello para evitar rozaduras y dar un mejor acabado. Abertura y botones: Cierre superior con \{(2)\} o \{(3)\} botones, incluyendo uno de repuesto. (COLOR VERDE CALI) bordado al lado derecho en hilo dorado el escudo de la alcaldía (anexo 1), al lado izquierdo bordado en hilo dorado el texto " Alcaldía Municipal De Oiba ", (anexo 2) las dimensiones del logo son de 8cm de ancho y 7 cm de largo. La prenda debe ir debidamente planchada doblada y Empaquetada en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. TALLA M (2 unidades), TALLA L (4 unidades)	UNIDAD	6	\$ 62.640	\$ 375.840
7	CAMISA MANGA LARGA HOMBRE: cuello funcionado tipo corbata button Down, 70% poliéster 30% algodón manga larga con puño de abotonar, un bolsillos de parche sin tapa, almillá y un pliegue central fusionado, dobladillo ribeteado en los bordes, hilos tono a tono según el color de la prenda, (color verde cali) bordado al lado derecho en hilo dorado el escudo de la alcaldía (anexo 1), al lado izquierdo bordado en hilo dorado el texto " alcaldía municipal de oiba ", (anexo 2) las dimensiones del logo son de 8,30 cm de ancho y 7,0 cm de largo, los materiales empleados en la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad, debidamente planchados, doblados y empacados en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. TALLA M (1 unidades), TALLA L (2 unidades)	UNIDAD	3	\$ 73.440	\$ 220.320
8	ZAPATO TIPO TENIS: zapato tipo tenis elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable durable y de fácil limpieza de excelente calidad entregado en su respectiva caja TALLAS: 39 (3 pares), TALLA 40 (4 pares)	PAR	7	\$ 151.200	\$ 1.058.400
9	BOTA PARA TRABAJO DE CAMPO: Diseño versátil para uso diario y actividades de campo, Bota de caña media con sistema de cordones reforzados para Trabajo operativo Material exterior: Sintético de alta resistencia combinado con paneles textiles tipo malla transpirable, Material interno: Forro textil acolchado cómodo para largas jornadas, Sistema de ajuste: Cordones reforzados con ojales metálicos, Tipo de suela: Goma / caucho de alto agarre, Diseño de suela: Labrado profundo	Par	2	\$ 189.000	\$ 378.000



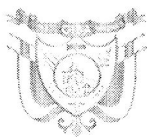
	antideslizante para mayor tracción. TALLA 40 (2 pares)				
DOTACIÓN PARA HOMBRE TRABAJO PESADO (SOBRE MEDIDA)					
10	PANTALÓN JEAN: Clásico tipo indico con detalles, 14 onz 100 % algodón para hombre, 5 bolsillos, relojero reforzado con 2 presi-llas pretina con pasadores, presillas de seguridad, botón metálico angosta, lleva 6 pasadores angostos, delantero con bolsillos redondos y bolsillos relojeros, traseros con bolsillos tipo parche en punta. confecciones 100% en algodón (color acordado con la entidad estatal). TALLA 32: (6 unidades)	UNIDAD	6	\$ 61.560	\$ 369.360
11	CAMISA MANGA LARGA JEAN: Jean Liviano De 7 Onzas, 100% Algodón Camisa Doble Bolsillo Con Tapa, Prelavado), Diseño: Manga larga con botones y doble costura, Composición: 100% algodón, Cuello, camisero formal Almilla y fuelle en la parte posterior, Unisex: Disponible para dama y caballero bordado al lado derecho en hilo dorado el escudo de la alcaldía (anexo 1), al lado izquierdo y en la parte trasera superior de la prenda bordado en hilo dorado el texto " Alcaldía Municipal De Oiba ", (anexo 2) las dimensiones del logo son de 9cm de largo y 7,5cm de ancho (ANEXO 1) TALLA M (6 unidades)	UNIDAD	6	\$ 59.400	\$ 356.400
12	GAFAS. Elemento de protección visual de manos libres, que se encargue de bloquear el viento y los rayos de sol.	Unidad	4	\$ 18.360	\$ 73.440
13	TAPA OÍDOS. Elemento de protección auditiva de manos libres, (diadema) que se encargue de bloquear ruido con diseño ajustable una diadema acolchada de alambre de acero para mayor comodidad. con una tasa de reducción de ruido (NRR) de 30 dB. copa está elaborada de Poliestireno de alto impacto y Polioximetileno, Orejeras de espuma para mayor comodidad en el sellado, Piezas internas de ABS (Acrilonitrilo, Butadieno, Estireno) para proporcionar rigidez, resistencia a impactos, a ataques químicos y al calor, entre otros.	Unidad	4	\$ 62.640	\$ 250.560
14	GUANTES. Guantes sintéticos, Composición nylon - espuma de nitrilo Forro sin costuras hecho de nylon, spandex y fibra de carbono, que contribuye a la disipación de carga electrostática. Recubrimiento en la palma y dedos con nitrilo foam (FORTIX™) que mejora el agarre y la resistencia a la abrasión, al mismo tiempo que mantiene buen tacto. Tecnología adicional: ajuste cómodo con tejido ZONZ™ para reducir tensión en áreas críticas, más respetabilidad.	Par	6	\$ 41.040	\$ 246.240



15	BOTA DE SEGURIDAD: Bota con diseño ergonómico elaborada con materiales de calidad y protección, con una línea reflectiva para mejor visibilidad en trabajos nocturnos, cumple de igual forma con todas las normas de protección para el usuario, utilizada en sectores como: Eléctrico, mecánico, industrial, mantenimiento, estructural, seguridad y oficios varios. en CUERO: Vacuno curtido al cromo, calibre 18 +/- 20 mm. OJALETES: Redondos en plástico. SUELA: Elaborada en poliuretano de alta resistencia al desgaste, a la flexión, al envejecimiento y a los hidrocarburos; PLANTILLA: Sobre plantilla de caucho expandido (micro Eva), anatómica para garantizar más comodidad, forrada en material textil. PUNTERA: Composite, CORDONES: En algodón trenzado encerado o no, según el modelo y material del calzado, LENGÜETA Tipo fuelle en cuero, forrada en material textil 100% algodón, GARANTÍA: 4 meses, en condiciones de uso normal. TALLA 40 (4 pares)	PAR	4	\$ 189.000	\$ 756.000
16	BOTAS. Bota en cuero sin puntero diseño deportivo apto para extensas jornadas de trabajo capellada: cuero forro textil sintético, suela sintética. TALLA 40(2 pares) Diseño sin puntera para máxima ligereza y confort en largas jornadas. Cuenta con cuello acolchado, costuras reforzadas y suela robusta de alta tracción	PAR	2	\$ 172.800	\$ 345.600
17	CASCO DE SEGURIDAD TIPO 2: con características que lo hacen resistente a golpes verticales y laterales, además de ser resistente a rayaduras y radiación UV. Su diseño incluye una visera corta que permite adaptar protectores faciales y ranuras laterales universales compatibles con protectores auditivos tipo copa. Cuenta con espuma interior de polietileno expandido y banda reflectiva en zona posterior, lo que aumenta la visibilidad. Es ajustable y cuenta con capacidad dieléctrica.	UNIDAD	2	\$ 118.000	\$ 237.000
DOTACIÓN PARA HOMBRES AGENTES DE TRANSITO (2) ALFEREZ (POR TALLAS)					
18	PANTALÓN CAMUFLADO ELABORADO EN DRIL COLOR AZUL TURQUÍ: Color azul turquí, tipo camuflado confeccionado en tejido plano, composición 4% lycra, 96% poliéster bota recta y fileteada, el pantalón no lleva prensas con pretina, 5 pasadores de 1.5 cm de ancho por 5cm de largo presilla dos, debe usarse con correa color negro. TALLA 32 :(6 unidades)	UNIDAD	6	\$ 91.800	\$ 550.800



19	CAMISA MANGA LARGA HOMBRE: Color azul celeste, dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón e indicarán el grado del agente de tránsito). manga larga color azul celeste 80% poliésteres 20 % algodón bolsillo delantero en el frente izquierdo con compartimento para bolígrafo, 7 botones en la cartera más 2 de repuesto, viene con la leyenda bordada en manga izquierda secretaria de gobierno tránsito y transporte municipio de Oiba y escudos bordados de la alcaldía municipal de Oiba sobre el frente derecho con hilo dorado (anexo1). TALLAS M (6 unidades)	UNIDAD	6	\$ 81.000	\$ 486.000
20	CHALECO: chaleco confeccionado en malla kasac av1. composición 100% poliéster sesgo en todo su contorno en reata ribete color con reflectivo color amarillo limón de 1.500 candelas, puesta cinta <i>reflectiva</i> color amarillo limón de 2 cm ancho bolsillo en frente bordado con el escudo del municipio de Oiba Santander (anexo 1) y nombre del organismo de tránsito en la parte posterior el código del agente y la frase agente de tránsito todas las leyendas deben ser elaboradas en material reflectiva. todo el chaleco va reforzado con reata verde limón cierre lateral cinta adhesiva de sujeción tipo velcro x 45cm. TALLAS M (6 unidades)	UNIDAD	6	\$ 37.800	\$ 226.800
21	GORRA: Gorra color azul oscuro con leyenda TRANSITO bordada en color amarillo limón.	UNIDAD	6	\$ 27.000	\$ 162.000
22	CHAQUETA MANGA LARGA CON GUATA Y REFLECTIVOS: composición en tela poliéster 90% y 10% acrilato, semi impermeable forro en poliéster 100% color azul turquí, en la manga lleva dos bandas reflectivas horizontales de 5 cm de ancho de 400 candelas min, el puño con resorte elástico interno de 4 cm, cuello alto con cierre y con capucha, y compartimento para guardarla que lleve cierre nylon NO. 5 frente perilla cubre cierre de 7 c, cierre separable en nylon # 6 cuya medida debe ser acorde con el largo de la chaqueta, en el frente izquierdo el escudo del municipio de Oiba Santander (anexo 1) bordado en la parte inferior del frente dos bolsillos de parche al lado y lado con tapa y velcro de 4 cm. En la espalda dos bandas reflectivas de color azul de 400 candelas mín. de 5 cm de ancho, en la parte superior lleva el código del agente de tránsito y la frase agente de tránsito en material reflectivo. cuello alto, con cierre y adhesivo. TALLA M (6 unidades)	UNIDAD	6	\$ 129.600	\$ 777.600
23	TRAJE IMPERMEABLE: Color azul turquí, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color amarillo de 1.500 candelas de tres centímetros (3 cm) de ancho, el pantalón con dos bandas laterales a la altura de los tobillos en reflectivo color azul de 1.500 candelas, con cierre y adhesivo. TALLAS M (6 unidades)	UNIDAD	6	\$ 140.000	\$ 842.400



24	PITO PROFESIONAL: pito profesional de color negro y cadena en color plata y gancho de sujeción, puesto en el lado izquierdo abotonado de la presilla izquierda.	UNIDAD	6	\$ 38.340	\$ 230.040
25	BOTA: bota elaborada en cuero y lona color negro, vulcanizada para desplazarse en motocicleta, cañas en cuero con cierre lateral suela de goma antideslizante, con marcha de pisada estrecha, cordones en nylon, en la caña tiene herrajes en metal y anticorrosivo. TALLA 38 (3 pares), TALLA 39 (3 pares)	PAR	6	\$ 237.600	\$ 1.425.600
26	REATA Y CHAPUZA: elaborada en espuma alambreira de 6 mm y forrada en lona 450 negra, ribeteada con ribete de nylon 1 pulgada con reatas y velcros de 2,5 pulgadas, chapuza de veintidós (22) por diecisiete (17) centímetros y siete (7) centímetros de fondo con pasador con 2 broche de seguridad (se usa para portar libreta de comparendos y otros documentos).	UNIDAD	6	\$ 64.800	\$ 388.800
27	FORRO PARA COMPARENDERA: de color negro en lona y cuero, con hebilla de 22x17 cm y 7 cm de fondo con pasador tiene tres compartimentos internos cerrados con tres cierres de nylon de 20 cm y 1 cierre de nylon de 15 cm, 2 bolsillos de 6 cm cada uno que cierra con velcro y sobre la tapa tiene un velcro de 7 cm de largo por 5 cm de ancho. Tapa exterior que cierra en los velcros de los bolsillos y lleva una reata con una hebilla en pasta de color negra, esta tapa tiene un bolsillo horizontal con cierre de nylon de 15 cm de color negro, con ribete en color negro. Encima del cierre una cinta reflectiva en color gris 2 bolsillos laterales de 8 cm cada uno y con cierre en nylon de 16 cm con una cinta reflectiva de color gris de 8 cm en la parte de abajo tiene una capucha impermeable que cubre toda la comprendera, tiene un pasador doble grueso de 7 cm de ancho para pegarlo a la reata reforzada.	UNIDAD	6	\$ 70.200	\$ 421.200
VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO Y COSTOS INDIRECTOS)					\$21.408.240

6. Condiciones particulares del contrato según el estudio del sector

De acuerdo con la necesidad a satisfacer, el estudio del sector y la modalidad de contratación, las condiciones particulares para la prestación de los servicios para desarrollar las actividades, son las siguientes:

Forma de pago. Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el MUNICIPIO con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido la Secretaría de Hacienda Municipal.

El MUNICIPIO DE OIBA pagará al Contratista mediante: **PAGO ÚNICO A LA ENTREGA DE LA DOTACIÓN QUE SEA REQUERIDA Y ENTREGA EN PERFECTAS CONDICIONES**, de acuerdo con los valores unitarios ofertados por el contratista, conforme a los requerimientos realizados y certificados por la supervisora del contrato; previa presentación de la facturación, pagos de seguridad social. Así mismo el CONTRATISTA deberá presentar la factura de cobro, y la especificación de costos unitarios y totales, aportes a seguridad social y parafiscal y los demás

documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago, y visto bueno del SUPERVISOR.

DEDUCCIONES- El contratista autoriza al Municipio, para que por conducto de la secretaría de hacienda, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO, se realizarán previa radicación, de la orden de pago, en la Secretaría de Hacienda, una vez agotados los requisitos a que haya lugar. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO.

Plazo: El plazo para la ejecución del objeto contractual será de **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la legalización de este, la constitución del certificado de Registro Presupuestal, aprobación de las Garantías por parte de la entidad si hubiese lugar y suscripción del acta de inicio.

Garantía

a. Garantía de Seriedad de la Oferta.

El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada, será susceptible de aclaración por el proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.

Las características de las garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Alcaldía Municipal de Oiba, Santander, identificada con NIT 890.210.948-7
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección
Tomador	- Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - Para los proponentes plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente

Característica	Condición
	los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el proponente deberá ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

b. Garantías de la Ejecución del Contrato

Para el presente proceso se requerirá la constitución de las siguientes garantías:

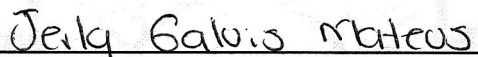
Característica	Condición									
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.									
Asegurado/ beneficiario	Alcaldía Municipal de Oiba, Santander, identificada con NIT 890.210.948-7									
Amparos, vigencia y valores asegurados										
	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.</td></tr><tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes suministrados</td><td>Plazo del contrato y doce (12) meses más</td><td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.</td></tr></table>	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes suministrados	Plazo del contrato y doce (12) meses más	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado							
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.								
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes suministrados	Plazo del contrato y doce (12) meses más	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.								
Tomador	- Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.									

Característica	Condición
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del contrato - Objeto del contrato - Firma del representante legal del contratista - En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato.

El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Dado a los tres (03) días de julio de 2026.


JERLY DAYANNA GALVIS MATEUS
 Secretaria General

Proyectó: CPS especializado Noreste CTA – 140-2026/ Secretaria General 

Revisó aspectos jurídicos: CPS especializado Noreste CTA – 140-2026/ Secretaria General 

Revisó aspectos técnicos: CPS especializado Noreste CTA – 114-2026/ Secretaria General 

Aprobó: Jerly Dayanna Galvis Mateus – Secretaria General 